

Las Políticas de gasto en los Presupuestos Generales del Estado para 2010

JAIME IGLESIAS QUINTANA
MÓNICA MEDRANO PERALES
MARTA MORANO LARRAGUETA
Dirección General de Presupuestos
Ministerio de Economía y Hacienda

Resumen

El análisis de los Presupuestos Generales del Estado para 2010 en términos de políticas de gasto permite destacar las prioridades que orientan estos Presupuestos.

Dentro de un contexto general de austeridad se ha realizado un notable esfuerzo para incrementar los recursos destinados a gasto social, a gasto orientado a actividades productivas, a la modernización de la Justicia y a Seguridad Ciudadana.

1. Introducción

Las políticas de gasto constituyen la referencia clave tanto en el proceso de asignación de recursos como en el suministro de información relevante sobre los estados numéricos del presupuesto. Los Presupuestos Generales del Estado para 2010 se dividen en 26 políticas de gasto, de acuerdo con la clasificación establecida en la Orden Ministerial EHA/994/2009, de 16 de abril, por la que se dictan las normas para su elaboración. Dichas políticas se agrupan en cinco grandes áreas de gasto:

- Servicios públicos básicos.
- Actuaciones de protección y promoción social.
- Producción de bienes públicos de carácter preferente.
- Actuaciones de carácter económico.
- Actuaciones de carácter general.

Cuadro 1
Presupuestos Generales del Estado consolidados
Políticas de gasto. Capítulos I a VIII

(En millones de euros)

	Presupuesto 2009	Presupuesto 2010	% sobre total	% Δ
Justicia	1.658	1.819	0,5	9,7
Defensa	7.847	7.357	2,1	-6,2
Seguridad ciudadana e Instit. penitenciarias	8.649	8.873	2,5	2,6
Política exterior	3.677	3.548	1,0	-3,5
SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	21.831	21.597	6,2	-1,1
Pensiones	106.099	108.283	30,9	2,1
Otras prestaciones económicas	14.973	14.403	4,1	-3,8
Servicios sociales y promoción social	2.509	2.737	0,8	9,1
Fomento del empleo	7.584	7.751	2,2	2,2
Desempleo	19.616	30.975	8,8	57,9
Acceso a la vivienda	1.616	1.498	0,4	-7,3
Gestión y Administración de la Seguridad Social	12.920	6.362	1,8	-50,8
(1) ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	165.317	172.008	49,0	4,0
Sanidad	4.623	4.635	1,3	0,3
Educación	2.988	3.092	0,9	3,5
Cultura	1.284	1.199	0,3	-6,6
(2) PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBL. DE CARÁCTER PREFERENTE	8.895	8.926	2,5	0,3
GASTO SOCIAL (1) + (2)	174.212	180.934	51,6	3,9
Agricultura, pesca y alimentación	8.861	8.959	2,6	1,1
Industria y energía	2.875	3.229	0,9	12,3
Comercio, turismo y PYME	1.627	1.511	0,4	-7,1
Subvenciones al transporte	1.939	1.590	0,5	-18,0
Infraestructuras	13.177	14.325	4,1	8,7
Investigación. Desarrollo e Innovación Civil	8.203	8.088	2,3	-1,4
Investigación. Desarrollo e Innovación Militar	1.459	1.183	0,3	-18,9
Otras actuaciones de carácter económico	832	849	0,2	1,9
ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	38.973	39.735	11,3	2,0
Alta dirección	764	818	0,2	7,1
Servicios de carácter general	9.021	9.314	2,7	3,2
Administración financiera y tributaria	21.597	1.500	0,4	-93,1
Transferencias a otras Admones. Públicas	66.415	73.599	21,0	10,8
Deuda Pública	17.400	23.200	6,6	33,3
ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	115.197	108.431	30,9	-5,9
TOTAL CAPÍTULO I A VIII	350.213	350.696	100,0	0,1

La presentación de los Presupuestos Generales del Estado en términos de políticas de gasto ¹, objeto del análisis de este artículo, permite ofrecer una visión de los objetivos y prioridades que orientan los presupuestos, así como de las actuaciones previstas para alcanzar tales objetivos. Desde esta perspectiva las principales características de los presupuestos para 2010 son las siguientes:

- El gasto total permanece prácticamente congelado, reflejando el criterio de austeridad y restricción del gasto que se ha aplicado a la elaboración de los presupuestos. El ajuste del gasto supone disminución en 10 de las 26 políticas de gasto.
- Más de la mitad del presupuesto consolidado se destina a gasto social. La dotación de estas políticas crece un 3,9%, lo que refleja la prioridad y compromiso del Gobierno con la protección y cohesión social.
- Las políticas de Transferencias a otras administraciones públicas —que recoge las transferencias derivadas de los sistemas de financiación de las comunidades autónomas y entidades locales y la aportación al presupuesto de la Unión Europea- y Deuda pública agrupan casi el 30% de los recursos.

Las administraciones territoriales reciben, además de los recursos derivados del sistema de financiación, transferencias consignadas en otras políticas de gasto. Sumando estas transferencias, el gasto total destinado a las administraciones territoriales alcanza un importe superior a los 71 mil millones de euros lo que representa el 20% del presupuesto consolidado.

Cuadro 2
Presupuestos Generales del Estado consolidados
Transferencias a las Administraciones Territoriales

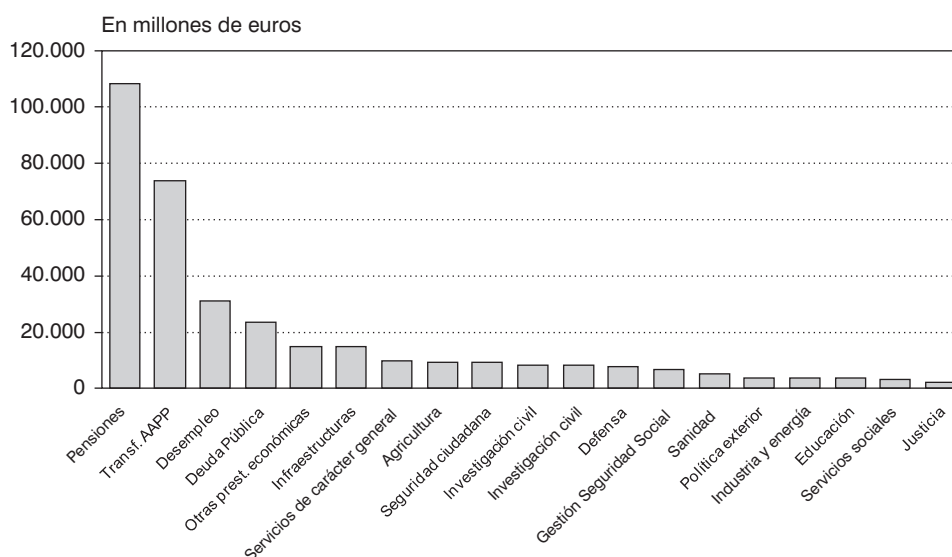
(En millones de euros)

	Presupuesto 2009	Presupuesto 2010	% Δ
Comunidades Autónomas	48.418	53.525	10,5
Entidades Locales	15.515	17.872	15,2
TOTAL	63.933	71.397	11,7

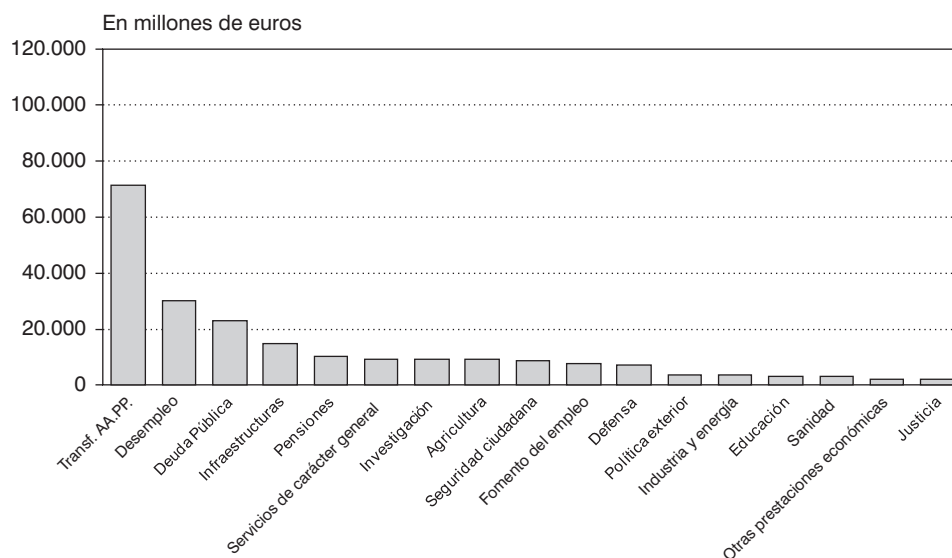
- La dotación para actividades productivas (Educación, Infraestructuras e Investigación) alcanza casi los 27 mil millones de euros, un 7,6% del gasto consolidado. A esta cantidad debería sumarse el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local y las inversiones previstas por las empresas públicas, lo que daría una cifra de 45 mil millones de euros.
- Finalmente, se aumentan los recursos para la modernización de la Justicia (9,7%) y la mejora de la Seguridad ciudadana (2,6%).

En el resto del artículo se analiza el contenido de las principales políticas de gasto para 2010.

Gráfico 1. Principales políticas de gasto
1. Presupuestos General del Estado consolidados

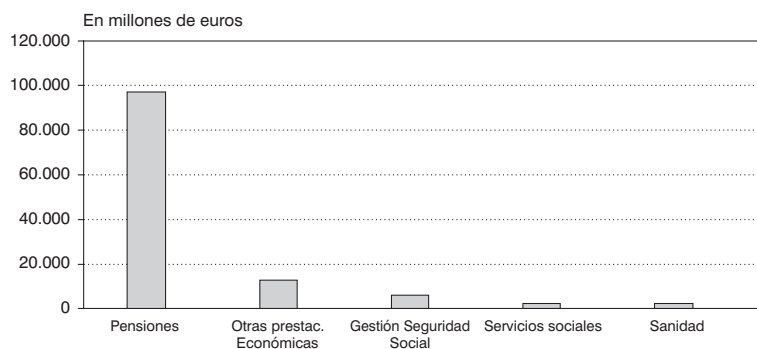


2. Estado y organismos *



* Organismos autónomos estatales y demás entidades del sector público estatal con presupuesto limitativo.

3. Seguridad Social



2. Justicia

Recuadro 1

Política de Justicia. Principales actuaciones

Presupuesto 2010	% Δ 2010/09
1.819	9,7

- El presupuesto del Ministerio de Justicia aumenta 219 M € en términos homogéneos (*).
- El principal objetivo para 2010 es continuar el proceso de modernización de la Administración de Justicia.

(*) Descontando el traspaso de competencias efectuado en 2009 al Principado de Asturias.

La política de Justicia presenta es una de las que presenta mayor tasa de crecimiento (9,7%) del presupuesto consolidado (excluyendo aquellas políticas como Desempleo, Deuda pública y Transferencias a otras AAPP cuyas dotaciones tienen un reducido carácter discrecional). Este incremento de dotaciones se destina a desarrollar el Plan para la modernización del sistema de justicia, aprobado por el Consejo de Ministros el 18 de septiembre de 2009, que persigue la modernización y mejora de la calidad de la Administración de Justicia, a través de medidas organizativas y la plena incorporación a las tecnologías de la información y la comunicación. Para ello, las principales líneas de actuación que se van a desarrollar en 2010 contemplan:

- Incremento de recursos para atender la creación de 200 nuevas unidades judiciales, 50 de las cuales se corresponden ya a la nueva figura del juez de adscripción territorial, la convocatoria de 150 plazas de jueces y 100 de fiscales, el aumento de dota-

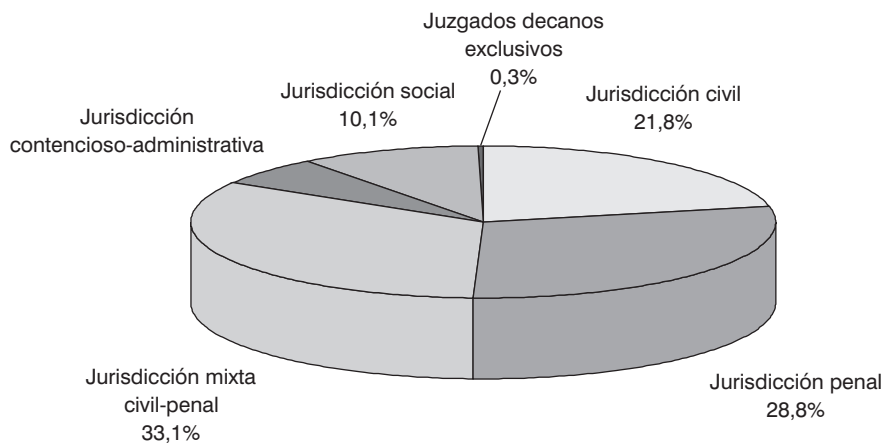
ciones de efectivos para los órganos con mayor volumen de litigiosidad y la creación de nuevos juzgados de violencia sobre la mujer.

- Aumento de los gastos de inversión para los programas de modernización tecnológica y de comunicaciones de la Administración de Justicia, cuyos objetivos principales son facilitar y agilizar trámites y notificaciones por soportes telemáticos, favorecer la gestión procesal y la itineración de expedientes judiciales por vía electrónica y favorecer la interoperatividad entre todos los actores procesales y jurídicos.
- Integración gradual de todos los registros administrativos de apoyo a la actividad judicial.
- Reforma del Registro civil para constituir un Registro Civil Único para todo el Estado accesible en línea para todos los ciudadanos.
- Incremento de las dotaciones para el Plan de Infraestructuras que supondrá actuaciones de obra nueva en 30 edificios judiciales y rehabilitación de 13 sedes.

Recuadro 2

Administración de Justicia. Algunos datos relevantes

— N.º órganos unipersonales 3.178



— N.º órganos colegiados 300

— N.º de jueces 4.543

— N.º de fiscales 1.973

— N.º de secretarios judiciales. 3.976

— N.º de asuntos ingresados (todas las jurisdicciones). 8.343.687

Fuente: Anuario Estadístico de España 2009 (INE, datos referidos a 2007).

3. Seguridad Ciudadana

Recuadro 3
Política de Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias.
Principales actuaciones

Presupuesto 2010	% Δ 2010/09
8.873	2,6

— El presupuesto del Ministerio del Interior aumenta 104 M€.

La Seguridad Ciudadana es una de las políticas prioritarias de los presupuestos para 2010. La dotación prevista supone casi 8.900 millones de euros, un 2,6% más que en el presupuesto 2009. Este aumento tiene reflejo principalmente en el capítulo de gastos de personal de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado cuyas plantillas han aumentado sistemáticamente desde el año 2005, lo que ha supuesto que en la actualidad se disponga de 27.000 policías y guardias civiles más. Este incremento de efectivos se ha dedicado principalmente a tres grandes áreas: *la lucha contra el terrorismo, la lucha contra la criminalidad organizada y la protección efectiva de las víctimas de la violencia de género.*

En 2010 se continúa este esfuerzo con un aumento de los gastos de personal de esta política del 6,3% que, además de los incrementos retributivos, permitirá la incorporación progresiva de 1.949 policías y 2.283 guardias civiles procedentes de la oferta pública de empleo de 2009.

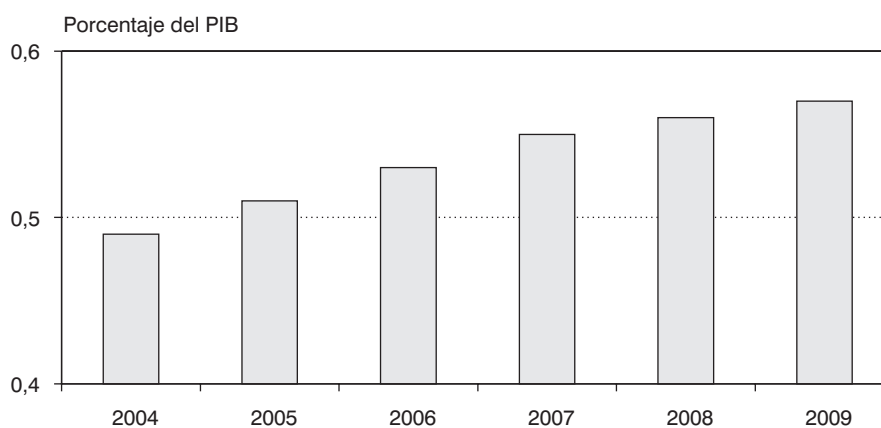
La segunda gran área de actuación de esta política es Instituciones penitenciarias, con una dotación de 1.209 millones de euros, un 5,8% más que en 2009. Merece destacarse la entrada en funcionamiento de los centros penitenciarios de Murcia y Mahón-Menorca, así como 5 nuevos Centros de Inserción Social (Albacete, Valladolid, Navalcarnero-Madrid, País Vasco y Valencia) y 3 Unidades de Madres (Madrid, Canarias y Valencia), con el objetivo de lograr un adecuado valor para el ratio persona/celda.

Por último, para actuaciones en materia de Seguridad Vial se destinan 850 millones de euros continuando con el esfuerzo de mejora progresiva en los niveles de seguridad y fluidez de nuestras carreteras, con el objeto de reducir el número de accidentes de circulación un 50% en el plazo de cinco años.

Recuadro 4
Seguridad. Algunos datos relevantes

— N.º de agentes de policía.	214.935
— N.º de reclusos	67.100
— N.º de delitos registrados por la policía.	2.708.305

Gasto en seguridad



Fuente: Anuario Estadístico de España 2009 (INE, datos referidos a 2007) y Ministerio del Interior.

4. Política Exterior

Recuadro 5
Política Exterior. Principales actuaciones

Presupuesto 2010	% Δ 2010/09
3.548	-3,5

- España asume la presidencia de la UE durante el primer semestre de 2010.
- La dotación para Ayuda Oficial al Desarrollo se mantiene en el 0,5% del PIB.

La política Exterior se estructura en torno a dos grandes líneas estratégicas: la Acción del Estado en el Exterior y la Cooperación Internacional. La Acción del Estado en el Exterior

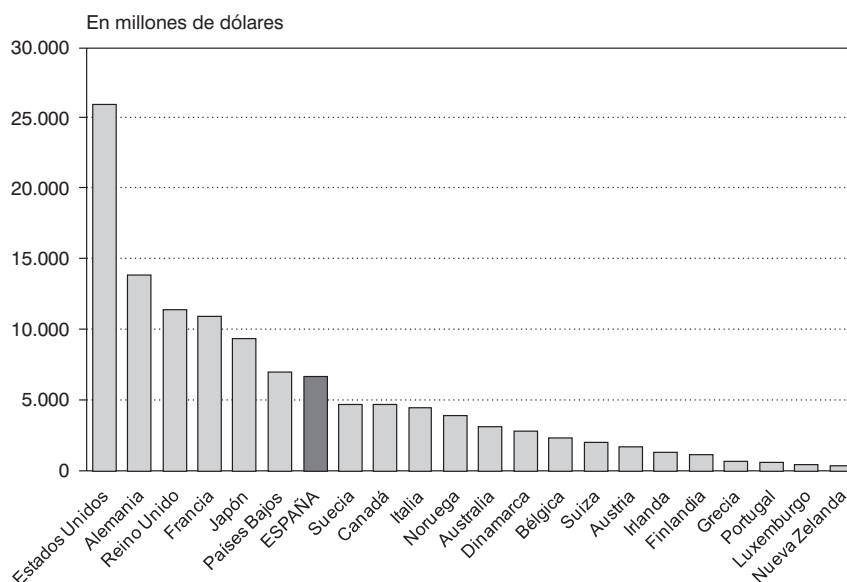
—que se desarrolla en tres planos: bilateral, multilateral y consular- cuenta con una dotación en 2010 de 581 millones de euros a los que hay que añadir otros 32 millones de euros para la Acción diplomática ante la Unión Europea. El principal objetivo de estas actuaciones es asegurar el mayor grado de presencia y representación de España en el exterior, tanto para la protección de sus intereses como para colaborar con diferentes países y organizaciones en los objetivos de paz y seguridad mundiales. El año 2010 adquiere especial relevancia por el desempeño por España de la Presidencia del Consejo de la UE durante el primer semestre.

El segundo eje de esta política es la cooperación internacional, que se centra fundamentalmente en la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). La AOD ha tenido un impulso muy significativo desde 2004, habiendo pasado del 0,2% del PIB en 2004 al 0,5% en 2009, con la perspectiva de cumplir el compromiso de llegar en 2012 el 0,7% del PIB.

La dotación para AOD prevista para 2010 alcanza un importe de 4.206 millones de euros ². Si a ello se unen las previsiones de condonación de deuda y de aportación de los entes territoriales, la cuantía global para AOD ascenderá a casi 5.100 millones de euros, lo que supone mantener un 0,5% del PIB.

Recuadro 6 Política exterior. Algunos datos relevantes

- Los recursos para AOD se han multiplicado por 2,7 desde 2004.
- España es el séptimo donante internacional de AOD.



Fuente: «Development aid at its highest level ever in 2008» (OECD, 2009).

— Embajadas permanentes en el exterior	118
— Representaciones permanentes ante los principales organismos internacionales	10

5. Pensiones

Recuadro 7
Política de Pensiones. Principales actuaciones

Presupuesto 2010	% Δ 2010/09
108.283	2,1

- Uno de cada tres euros de los PGE se destina al pago de pensiones.
- Además de la dotación asignada a esta política, en 2010 se destinan 2.249 millones de euros para incrementar el Fondo de Reserva de la Seguridad Social.

Dentro de esta política se incluyen las pensiones contributivas de la Seguridad Social, las pensiones de clases pasivas del Estado y las pensiones no contributivas.

Para las pensiones contributivas se destinan 95.320 millones de euros. En 2010 se contempla una subida con carácter general del 1%. Además, las cuantías de las pensiones mínimas del sistema de Seguridad Social experimentarán una mejora entre el 2 y el 5,6%.

Para las pensiones de clases pasivas la dotación es de 9.906 millones de euros, mientras que el crédito para las pensiones no contributivas se eleva a 1.995 millones.

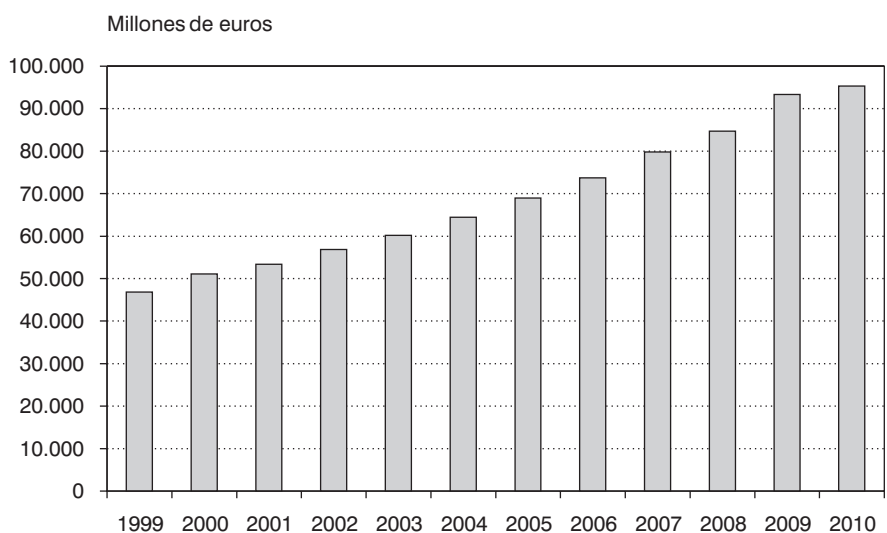
Además de estas dotaciones, el superávit previsto de la Seguridad Social permitirá incrementar el Fondo de Reserva en 2.249 millones de euros con lo que, sumando las dotaciones previstas para 2009, el total acumulado superará los 60.000 millones de euros.

Recuadro 8
Pensiones. Algunos datos relevantes

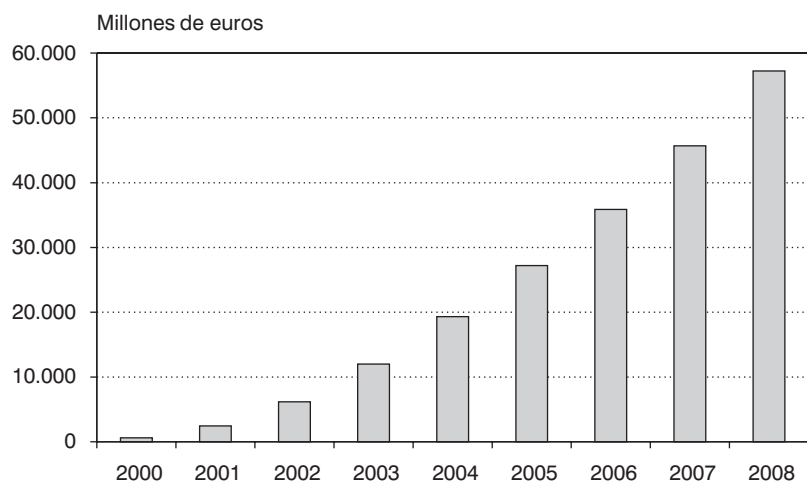
— N.º de pensiones contributivas	8.588.336
— jubilación	5.081.979
— viudedad	2.278.829
— incapacidad permanente	923.844
— orfandad	265.889
— a favor de familiares	37.795
— N.º de pensionistas con pensiones mínimas	2.643.269

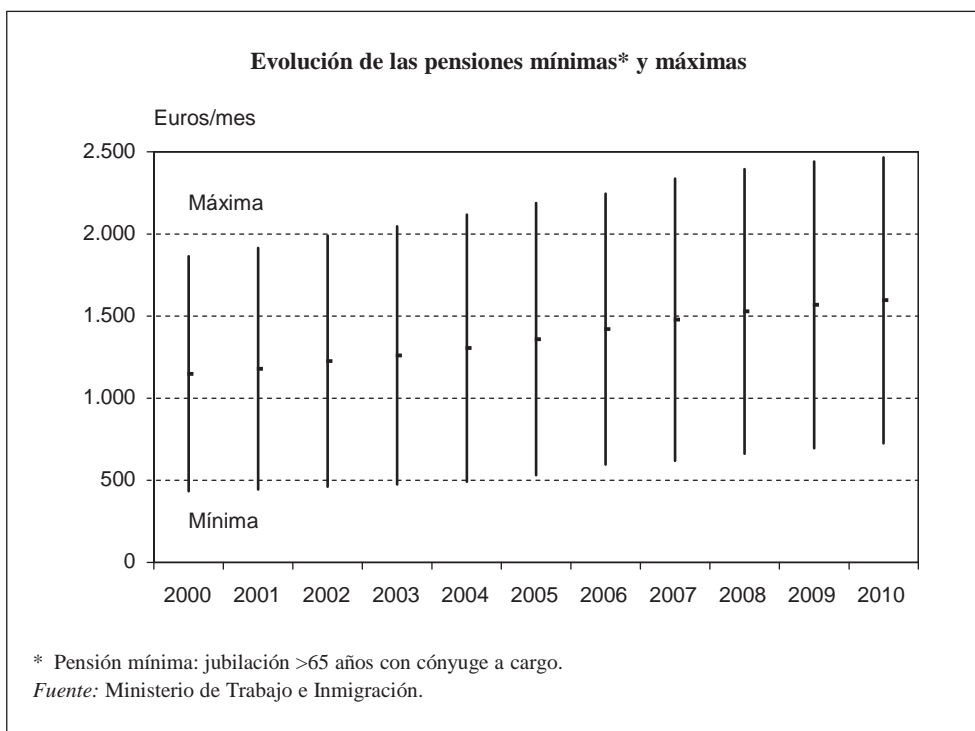
Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración (datos referidos a noviembre de 2009).

Gasto en pensiones contributivas de la Seguridad Social



Fondo de reserva de la Seguridad Social





6. Actuaciones en el mercado de trabajo: Protección al desempleo y fomento del empleo

Recuadro 9

Actuaciones en el mercado laboral. Principales actuaciones

DESEMPLEO		FOMENTO DEL EMPLEO	
Presupuesto 2010	% Δ 2010/09	Presupuesto 2010	% Δ 2010/09
30.975	57,9	7.751	2,2

— El número de beneficiarios de las prestaciones por desempleo es de 2.939.911⁽¹⁾.

(1) A 31 de noviembre de 2009.

La actuación pública en el mercado laboral se desarrolla en dos ámbitos de protección: activa y pasiva.

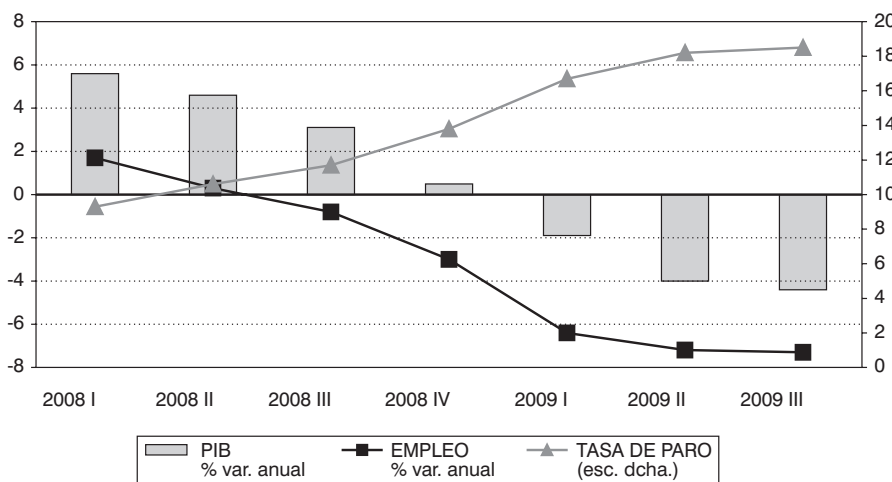
Uno de los efectos más graves de la crisis económica es la caída del empleo y el aumento de la tasa de desempleo. Como consecuencia, el gasto en la prestación al desempleo ha aumentado significativamente llegando a duplicarse desde 2007. La dotación prevista en 2010 para prestaciones al desempleo asciende a 30.612 millones de euros.

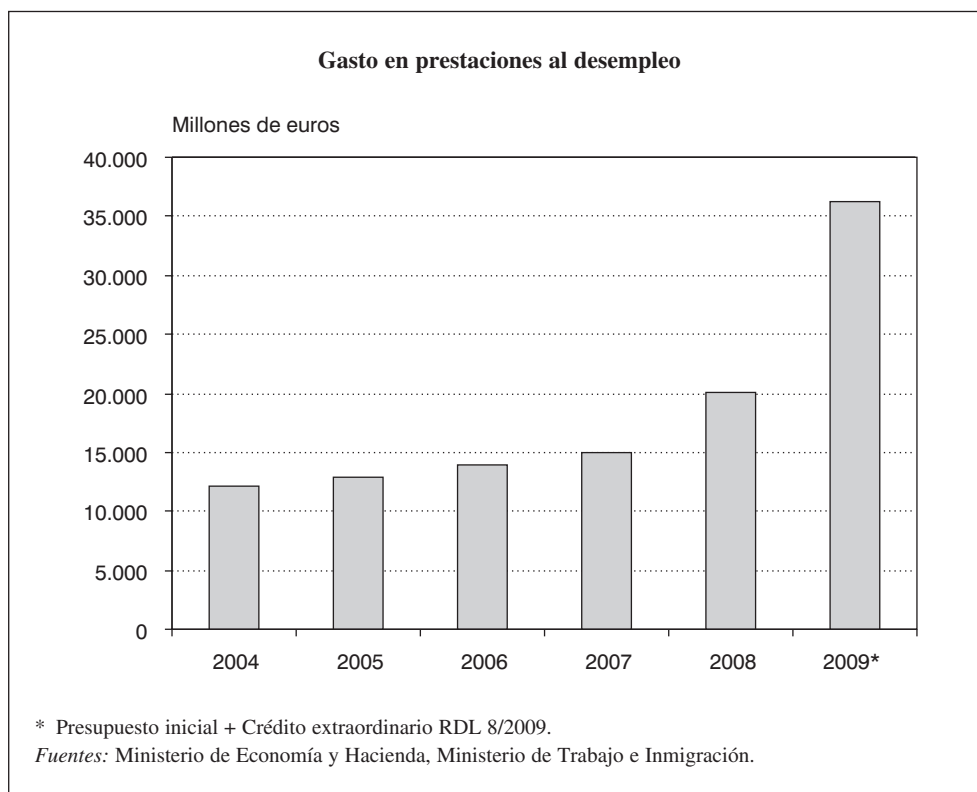
La segunda actuación pública en el ámbito laboral se refiere a las políticas activas, integradas desde el punto de vista presupuestario en la política de fomento del empleo. El importe previsto para 2010 es de 7.751 millones de euros. Las principales líneas de actuación que se financian con los créditos dotados son: el apoyo a la contratación de trabajadores desempleados en obras y servicios de interés general y social mediante convenios de colaboración con Corporaciones Locales, mejorar el acceso al trabajo en general y financiar las bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social de las empresas para así fomentar el empleo estable.

Recuadro 10
Actuaciones en el mercado laboral. Algunos datos relevantes

— Parados registrados (millones de personas, nov. 2009) 3.868.946

Evolución reciente del empleo y paro





7. Otras prestaciones económicas

Recuadro 11

Otras prestaciones económicas. Principales actuaciones

Presupuesto 2010	% Δ 2010/09
14.403	-3,8

- La mitad de esta política corresponde a subsidios por incapacidad temporal, cuya dotación se reduce un 9,5% respecto al presupuesto 2009.
- Continúa el programa de ahorro y control de situaciones de incapacidad temporal.
- Para prestaciones de maternidad se destinan casi 2.700 millones de euros.
- La dotación para protección familiar alcanza 1.099 millones de euros. A ello hay que unir 1.093 millones previsto en concepto de deducciones fiscales en el IRPF por nacimiento de hijo.

La política de otras prestaciones económicas se estructura en tres grandes áreas de actuación: subsidios de incapacidad temporal y otras prestaciones económicas de la Seguridad Social, prestaciones económicas del Mutualismo Administrativo y prestaciones de garantía salarial.

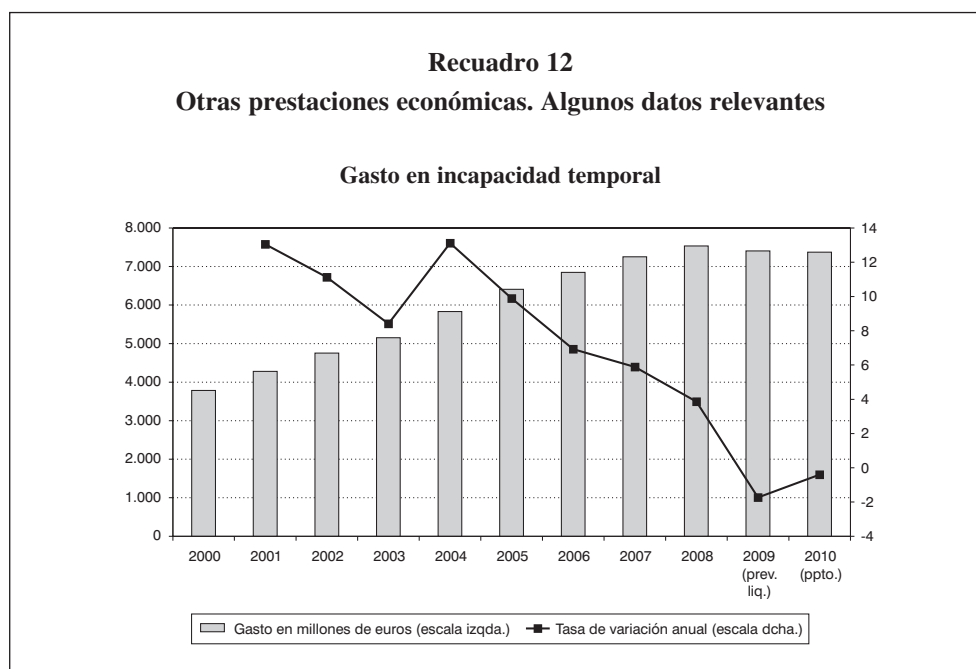
Los subsidios por incapacidad temporal son la partida cuantitativamente más importante alcanzando 7.373 millones de euros, lo que supone una reducción del 9,5%. En los últimos años se observa una contención en el incremento interanual de esta prestación más acorde con la evolución del número de afiliados y de las bases reguladoras de la prestación.

En los últimos años se ha realizado un esfuerzo importante para controlar el gasto en incapacidad temporal, tendencia que continúa en el presupuesto para 2010, en el que se dotan 307 millones de euros para el programa de ahorro en esta prestación en colaboración con los Servicios Públicos de Salud y 32 millones para un fondo de control.

Las prestaciones por maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y riesgos durante la lactancia natural se elevan 2.683 millones de euros, un 11% más que en 2009.

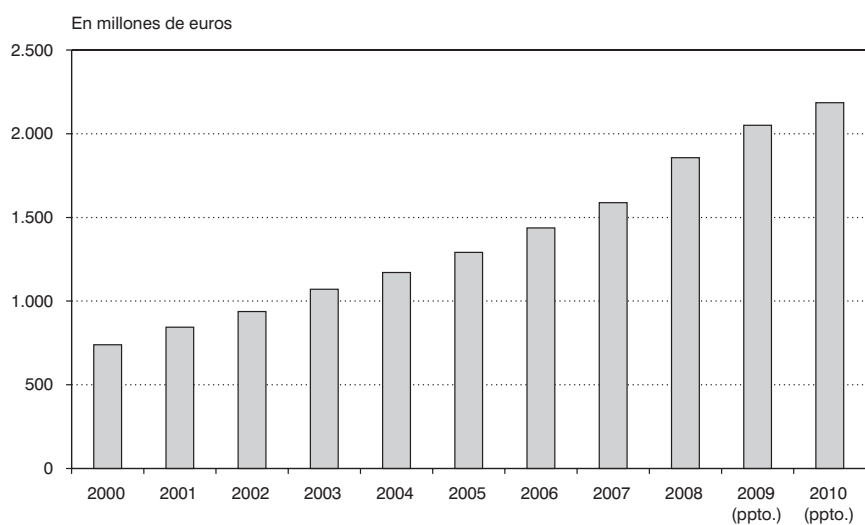
Finalmente, las prestaciones de protección a la familia mantienen la dotación de 1.099 millones de euros. En este importe se incluyen 111 millones de euros correspondientes a la prestación de 2.500 € por nacimiento de hijos cuando los padres no cumplen los requisitos fijados en la ley para obtener la deducción fiscal establecida para este supuesto en el IRPF³.

En cuanto al resto de programas de esta política, las prestaciones económicas del Mutualismo Administrativo se dotan con 579 millones de euros y las prestaciones de garantía salarial con 1.344 millones de euros.

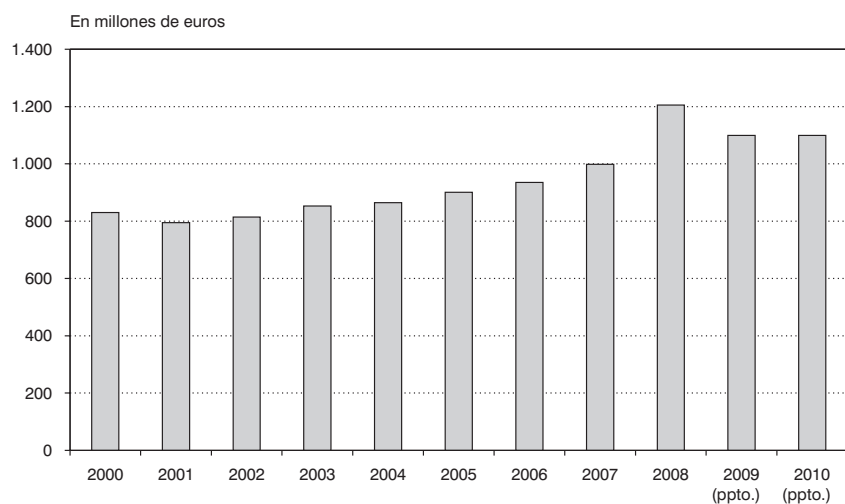


— Desde 2004 el gasto en prestaciones por maternidad se han multiplicado por 1,9 y el gasto en protección a la familia por 1,3.

Gasto en maternidad



Gasto en prestaciones de protección familiar



Fuente: Presupuesto de la Seguridad Social para 2010. Informe Económico Financiero.

8. Servicios sociales y promoción social

Recuadro 13
Servicios sociales y promoción social. Principales actuaciones

Presupuesto 2010	% Δ 2010/09
2.737	9,1

- El 60% de esta política (1.581 M€).se destina al Sistema Nacional de Dependencia.
- Las dotaciones para dependencia crecen un 36,5%, reflejando el compromiso de los presupuestos con el gasto social.

La dotación para la política de Servicios sociales y promoción social asciende a 2.737 millones de euros. Más de la mitad de este importe se destina al Sistema Nacional de Dependencia (1.581 millones de euros). Los presupuestos para 2010 realizan un importante esfuerzo con un incremento de 422 millones de euros, que permite la financiación del mínimo garantizado por el Estado y el nivel convenido con las Comunidades Autónomas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia de 2006.

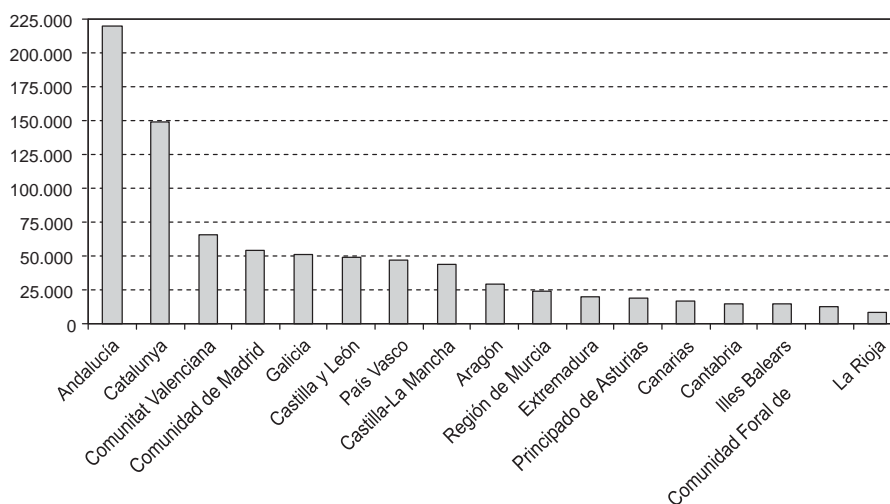
El cuanto al resto de actuaciones de esta política destacan las siguientes:

- El programa de envejecimiento activo y prevención de la dependencia dotado con 220 millones de euros desarrolla actuaciones de promoción de condiciones de vida saludable, acceso a al cultura, vacaciones y termalismo social, teleasistencia domiciliaria, etc.
- Para el programa de prestaciones económicas, recuperadoras y de accesibilidad universal para personas con discapacidad se han previsto 101 millones de euros.
- Para el programa de acción para la ciudadanía española en el exterior, destinado a emigrantes españoles en el extranjero y emigrantes que retornen a España, se dotan 136 millones de euros.
- El Fondo de acogida e integración de inmigrantes alcanza 100 millones de euros.
- Finalmente, en el área de promoción social, se atienden los programas de servicios a la juventud, igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, actuaciones para la prevención de la violencia de género, etc. Para este conjunto de actuaciones se dotan 110 millones de euros.

Recuadro 14**Servicios sociales y promoción social. Algunos datos relevantes**

— El número de beneficiarios con derecho a prestaciones de dependencia supera las 841.800 personas (enero 2010).

Dependencia. Personas beneficiarias con derecho a prestación
Distribución por Comunidades autónomas
Situación a 1 de enero de 2010*



* Situación acumulada desde 1 de enero de 2007.

Fuente: IMSERSO.

9. Educación

Recuadro 15**Política de Educación. Principales actuaciones**

Presupuesto 2010	% Δ 2010/09
3.092	3,5

— Casi 1.400 M€ para becas, un 3,9% más que en 2009.

— Para la implantación de la LOE se dotan 553 M€

— Otras actuaciones relevantes: Programa Escuela 2.0, Plan Educa-3, Préstamos-Renta Universidad, ayudas a desempleados para realizar estudios de máster.

El gasto público en educación en España supone casi el 5% del PIB, habiéndose registrado en los últimos 10 años un incremento del gasto en términos nominales del 52%, frente a un aumento del alumnado del 2,2%, lo que pone de manifiesto el esfuerzo realizado por el conjunto de administraciones públicas en materia de educación.

La educación es una competencia transferida a las comunidades autónomas, si bien la administración central desempeña un papel clave para garantizar la calidad del sistema educativo y la igualdad de oportunidades en todo el territorio nacional. Por ello, la educación ha ocupado un papel prioritario en la política presupuestaria de los últimos años. Desde 2000 el gasto destinado a educación en los Presupuestos Generales del Estado se ha multiplicado casi por 3.

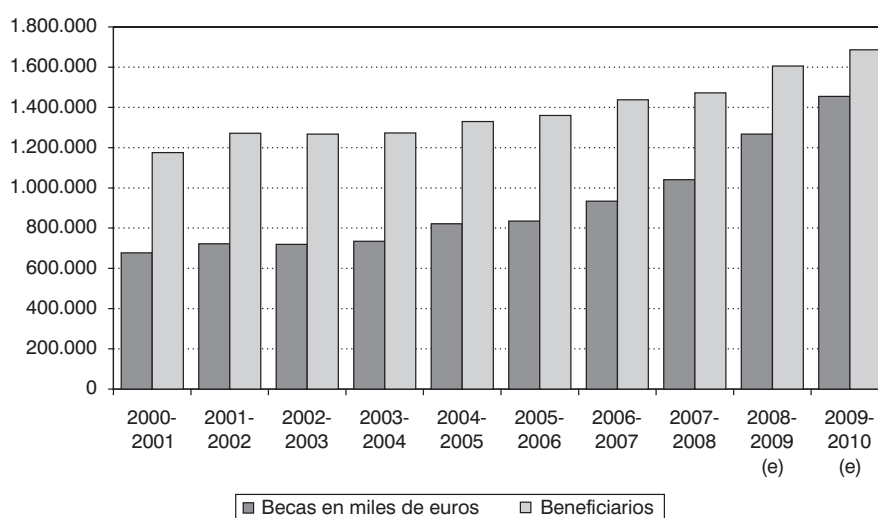
Los presupuestos para 2010 mantienen esta tendencia con una dotación de 3.092 millones de euros y un incremento del 3,5% respecto a 2009. Este presupuesto se destina, entre otras, a las siguientes actuaciones:

- El importe asignado a becas asciende a 1.396 millones de euros, un 3,8% más que el ejercicio anterior, consolidando el esfuerzo realizado en los últimos años. Desde el año 2000, las dotaciones para becas y ayudas a la enseñanza se ha duplicado y el número de beneficiarios ha pasado de 1.176.000 en el curso 2000-2001 a 1.687.000 previstos para el curso 2009-2010.
- En 2010 aumenta el umbral de renta para obtener una beca, por lo que el número de estudiantes que podrán acceder a una beca se va a incrementar un 5%. Además, se crean dos nuevas modalidades: la beca salario (2.800 €), para compensar la ausencia de ingresos, y la beca de mantenimiento (1.350 €), para incentivar la permanencia en el sistema educativo de alumnos mayores de 16 años que cursen programas de Cualificación Profesional Inicial.
- Se mantienen las ayudas al aprendizaje de lengua inglesa con un importe de 61,5 millones de euros.
- Las dotación para la implantación de la LOE alcanza 553 millones de euros en 2010.
- Una de las principales novedades es el programa Escuela 2.0 de innovación educativa, dotado con 100 millones de euros para la informatización de las aulas. Este programa supone un paso importante para transformar las aulas tradicionales en aulas digitales, favoreciendo el uso personalizado de un ordenador portátil por cada alumno.
- Continúa el plan de impulso a la educación infantil con el Plan Educa-3 destinado a favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral. El crédito previsto es de 100 millones de euros.
- Finalmente, deben mencionarse las dotaciones de 90,5 millones de euros para el Campus de Excelencia Internacional, 100 millones de euros en «Préstamos Renta-Universidad» para facilitar el acceso de los estudiantes con menores recursos a los máster de especialización universitaria, y 15 millones de euros para asegurar la continuidad del programa creado para financiar estudios de máster cursados por desempleados entre 25 y 40 años.

Recuadro 16
Sistema Educativo. Algunos datos relevantes

- Centros educativos no universitarios de régimen general 26.033
- De ellos el porcentaje de centros concertados y privados 30%
- El esfuerzo presupuestario en becas se ha duplicado en los últimos años:

Evolución de las becas



- N.º total de alumnos en enseñanza de régimen general no universitario (curso 2009-10)..... 7.633.000
 - Educación infantil 1.848.000
 - Educación primaria 2.720.000
 - Secundaria obligatoria 1.810.000
 - Formación profesional 585.000
 - Bachillerato 640.000
 - Educación especial 30.000

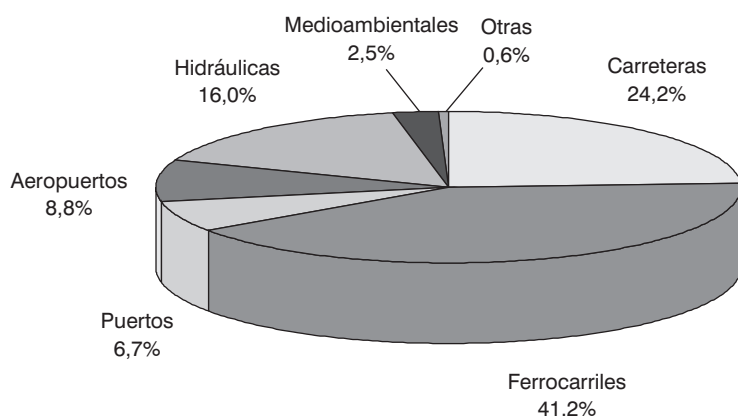
Fuente: Ministerio de Educación.

10. Infraestructuras

Recuadro 17
Política de Infraestructuras. Principales actuaciones

Presupuesto 2010	% Δ 2010/09
14.325	8,7

- Además de las dotaciones previstas en el presupuesto consolidado (Estado y organismos), el sector público empresarial (SEITTSA, ADIF, AENA, Puertos de Estado y Sociedades de Aguas) invertirá en infraestructuras más de 13.300 M€.
- Ello lleva a una cifra total* en infraestructuras superior a 24.260 M€.
- La distribución de la inversión es la siguiente:



- Además de estas dotaciones, los presupuestos para 2010 recogen el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local por importe de 5.000 M€, destinado a financiar la inversión pública de los ayuntamientos en obras generadoras de empleo y de ejecución inmediata.

* Una vez eliminadas las transferencias y aportaciones del Estado a las empresas públicas.

La inversión en infraestructuras es un factor clave para avanzar en el cambio de modelo productivo de nuestra economía, que favorece la cohesión social y territorial, mejora la eficiencia económica y contribuye a la recuperación y creación de empleo de la economía. Por ello, las infraestructuras han sido una de las políticas prioritarias de los últimos años, prioridad que se mantiene en los presupuestos de 2010 al destinar más de 24.260 millones de euros a estas actuaciones.

Las inversiones más significativas son las siguientes:

- La inversión en *carreteras* alcanza 5.142 millones de euros. Con esta dotación se construirán nuevas vías de gran capacidad (se pondrán en servicio 465 nuevos kilómetros) y se mejorarán las condiciones de circulación y seguridad de la red existente a través de diversos planes (estando previsto licitar el acondicionamiento de 350 kilómetros).
- El esfuerzo de los últimos años en carreteras ha permitido, junto con las reformas normativas, mejorar la seguridad vial en toda la red, habiéndose reducido el número de víctimas mortales por accidente en carretera un 38% en el período 2004-2008, tendencia que ha continuado mejorando en 2009.

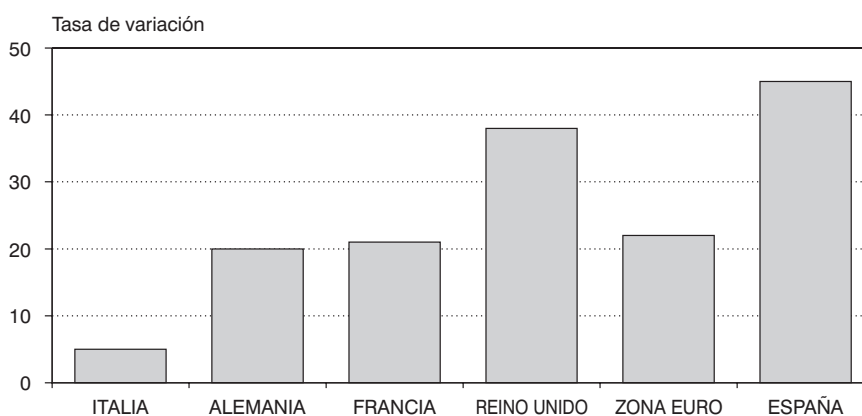
- La inversión en *ferrocarriles* asciende a 8.736 millones de euros. Las principales líneas de actuación previstas son continuar la adaptación de los corredores para permitir la circulación de trenes de mercancías, la mejora de las infraestructuras ferroviarias de acceso a los principales puertos y la ampliación de vías y nuevos trazados en grandes poblaciones. Continúa el Plan de supresión de pasos a nivel.
- La Alta Velocidad continuará siendo prioritaria, correspondiendo el mayor volumen de inversión al ADIF (5.160 millones de euros). Además de otras actuaciones, en 2010 se pondrá en marcha la línea Madrid-Cuenca-Albacete/Valencia, que supone incorporar 440 nuevos kilómetros a la red.
- En cuanto al resto de actuaciones contempladas en la política, la dotación para *inversiones hidráulicas* es de 3.390 millones de euros, la *inversión en seguridad aérea y aeroportuaria* asciende a 1.870 millones de euros, que gestiona casi en su totalidad AENA, y la *inversión en infraestructuras portuarias* alcanza a 1.419 millones de euros.

Recuadro 18

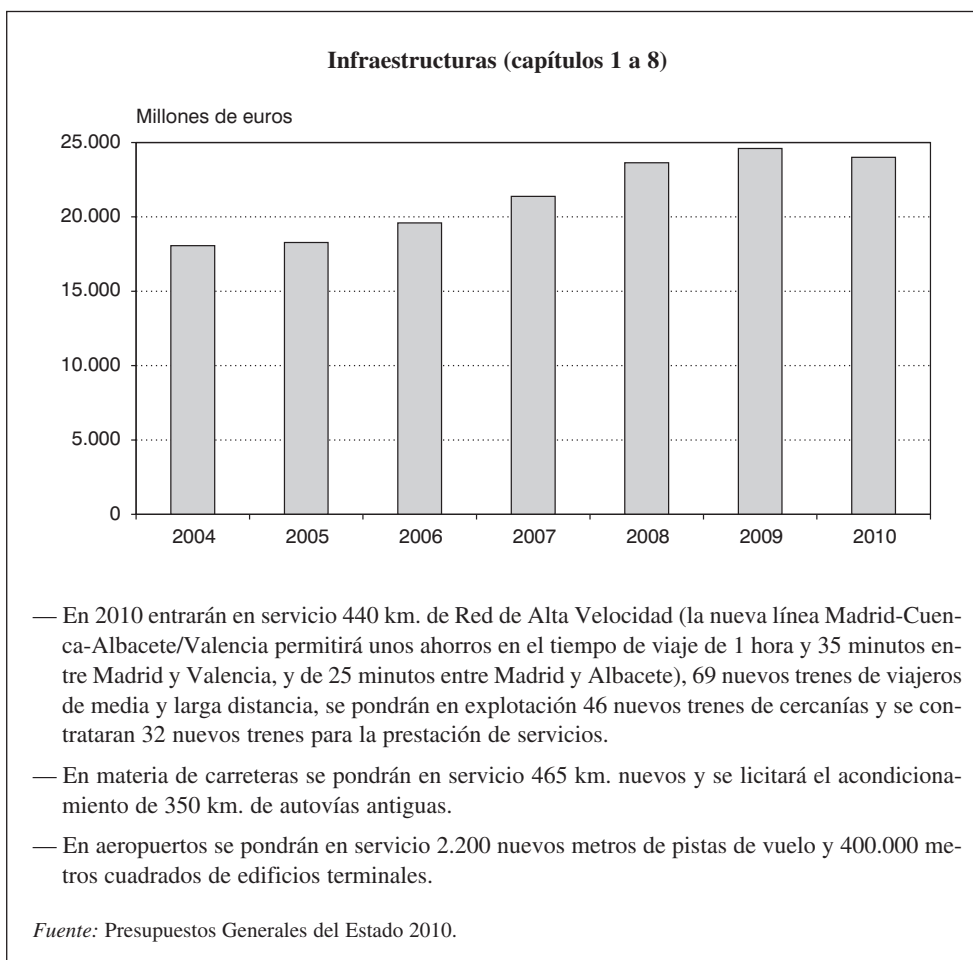
Infraestructuras. Algunos datos relevantes

- En el período 2004-2008 la inversión pública en España ha crecido un 45% frente a una media de la Eurozona del 22%.

Crecimiento de la inversión pública 2004-2008



- El gasto en infraestructuras (Estado + empresas públicas) ha pasado de 18.000 millones en 2004 a algo más de 24.260 millones de euros en 2010.



11. Investigación

Recuadro 19

Política de Investigación, Desarrollo e Innovación civil. Principales actuaciones

Presupuesto 2010	% Δ 2010/09
8.088	-1,4

— Además de estas actuaciones hay que tener en cuenta las previstas en el Fondo de Economía Sostenible.

Una de las prioridades de los presupuestos de los últimos años ha sido la política de investigación (I+D+i). Entre 2000 y 2008 los créditos destinados a I+D+i se han multiplicado por tres. Por otra parte, la financiación pública de actividades de I+D+i en España pasó en dicho período del 38,6 al 45,6%, frente a una media de la Unión Europea que ha permanecido estable en torno al 35-36%. Este esfuerzo ha permitido aumentar el peso de la I+D+i en nuestra economía, pasando del 0,9% del PIB en 2000 al 1,35% en 2008, y aproximarnos a la media comunitaria que se sitúa en el 1,85% del PIB.

En el contexto general de austeridad del presupuesto para 2010 el compromiso en materia de I+D+i es doble: primero, asegurar las cotas de excelencia científica alcanzadas en los últimos años, y segundo, conseguir que los recursos y capacidades con los que hoy cuenta la ciencia española contribuyan de una manera más eficiente a la recuperación económica y al desarrollo social de nuestro país.

La dotación para el año 2010 es de 8.088 millones de euros, de los cuales 3.340 corresponden a operaciones no financieras y 4.748 se destinan a préstamos y otras modalidades de financiación de actuaciones en este campo.

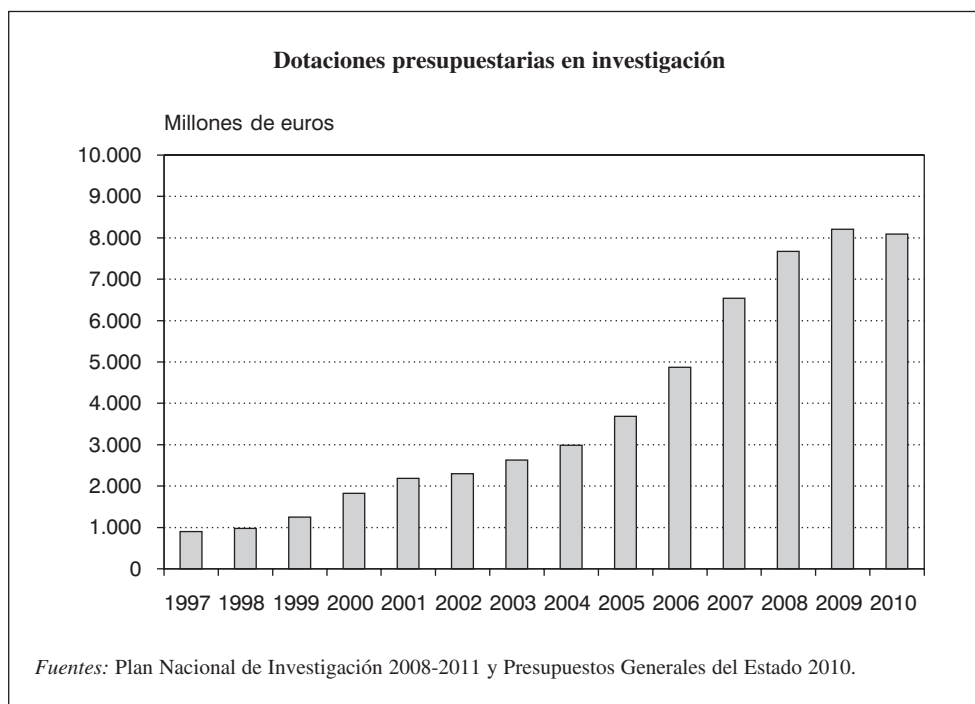
Las actuaciones más destacadas para el año 2010 son las siguientes:

- Para el programa de Investigación y desarrollo tecnológico-industrial, se dotan 2.899 millones de euros, principalmente para la financiación de los Programas Cenit y de Fomento de la Investigación y el Desarrollo Tecnológico Industrial (PROFIT), así como al apoyo del sector aeronáutico y espacial y al apoyo de la investigación y desarrollo tecnológico del Sistema Ciencia-Tecnología-Empresa (CTE), con el objetivo básico de incrementar el nivel tecnológico de las empresas españolas y fortalecer el carácter innovador del tejido productivo.
- El programa de Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica asciende a 2.097 millones de euros. Integra en sus dotaciones créditos por importe de 1.046 millones de euros para el Fondo Nacional de Investigación Científica, que se destinarán a financiar, a través de las diversas convocatorias públicas, las actividades de I+D+i de los distintos agentes implicados.
- Finalmente, para los programas de Innovación tecnológica de las telecomunicaciones y de Investigación y desarrollo de la Sociedad de la Información se dotan en conjunto 1.528 millones de euros. Entre otras, se contemplan actuaciones del Plan Avanza, fomento de la Sociedad de la Información y tránsito a la Televisión Digital Terrestre (TDT).

Recuadro 20

Investigación. Algunos datos relevantes

— N.º de personas empleadas en I+D+i (2005)	174.773
— N.º de investigadores (2005)	109.720



12. Conclusión

En este artículo se ha analizado el contenido de las once políticas más relevantes de los Presupuestos Generales del Estado para 2010. Este análisis permite concluir que en 2010 se ha realizado un esfuerzo muy importante en el gasto compatible con un aumento de recursos en actuaciones que en estos momentos resultan esenciales para preservar la protección social, por una parte, y para dinamizar la actividad económica, por otra.

Junto a ello, continúa el esfuerzo de mejora de recursos para Justicia y Seguridad Ciudadana que se viene realizando en los últimos años.

Notas

1. El ámbito de análisis contemplado en este artículo son los capítulos I a VIII de los Presupuestos Generales del Estado consolidados: *Estado, Seguridad Social, organismos autónomos, agencias estatales y demás entidades del sector público estatal con presupuesto limitativo.*
2. Este importe incluye las dotaciones para AOD contempladas en otras políticas de gasto.
3. El importe previsto para 2010 por esta deducción fiscal asciende a 1.093 M€.

